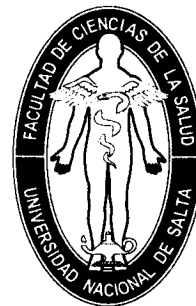




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

435 - 25

Salta, 19 AGO 2025

Expediente N° 12516/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca el Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple para la asignatura " **FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA I**" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente responsable de la asignatura, Prof. Florencia CATANZARO, a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo

Que a fojas 2, el Dpto. de Enfermería remite nómina de propuestas de Miembros del Tribunal.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 11 y 12, emite informe correspondiente.

Que el Despacho Conjunto N° 40/25 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple, para la asignatura "FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA I" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad, la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-25 o nueva disposición. Imputar la erogación en economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Florencia Catanzaro y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22 y modificatorias y se designa a los Miembros del Tribunal cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-25 del 29-07-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA I" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se establecen a continuación:

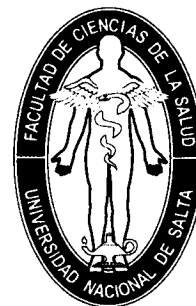
Publicidad en el Diario:

Hasta el 21 de Agosto de 2.025



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

435-23

13 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12516/24

Período de Inscripción: 27 y 28 de Agosto de 2.025

Periodo de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 29 de Agosto de 2.025.

Periodo de Designación: A partir de la fecha efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/25 o nueva disposición.

ARTÍCULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, durante los días 27 y 28 de Agosto (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y 1 (uno) Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Florencia Belén CATANZARO

Prof. Omar Gerardo FLORES

J.T.P Isabel TAPIA ALEMÁN

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Gustavo QUISPE

J.T.P. Mariela Liliana HERRERA

J.T.P. Víctor Hugo SAAVEDRA

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente cronograma:

Sorteo de Tema y Orden de Exposición: 03 de Setiembre de 2.025 a horas: 09:00

Evaluación de Antecedentes y Oposición: 05 de Setiembre de 2.025 a horas 09:00

ARTÍCULO 7°: Imputar la erogación en economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22 y modificatorias.

ARTICULO 8°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Facultades, Comisión de Carrera de Enfermería, Nutrición



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

435 - 25

19 AGO 2025

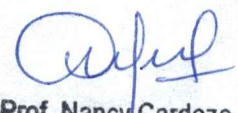
Salta,
Expediente N° 12516/24

y Medicina, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, a sus efectos.-

D.P y C.D
j.c.
le
HMC


Lic. José Luis Rasjiao
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa